**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**2ª Acta de Sesión extraordinaria**

**(segunda)**

**17 de Octubre Del 2018**

 **DEL MUNICIPIO DE**

 **CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**

 **PRESIDENCIA**

 **2018-2021**

**ASUNTO:**

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 12:25 horas del día (diecisiete) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho)**,** convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la segunda sesión extraordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, LIC. Orlando Iñiguez Lomelí, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Elvira Mercado Vallín, C. María Alcaraz Martínez, C. Gonzalo Guzmán González, PSCI. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, C. Reynaldo González Gómez.

Estando presente la **C. Gabriela Ibarra López**, Secretaria General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del Pleno para su aprobación, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.-Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal

2.-Lectura y aprobación del orden del día

3.-Lectura y en su caso aprobación del acta anterior

4.-Propuesta de aprobación para la contratación de un proyectista de manera única y exclusiva, para la realización del proyecto encaminado a la obtención del apoyo económico para la obra de rehabilitación de la carretera Cañadas-Temacapulín, el cual tiene fecha límite de entrega para el día 01 de noviembre.

5.-Propuesta de aprobación para el pago de convenios celebrados con cada uno de los empleados despedidos el día 1 (primero) de octubre, por la cantidad contenida en cada uno de ellos, los cuales se pagarán en el lapso de tiempo comprendido entre el día 31 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019, previa aprobación de cabildo, convenios de los cuales se adjuntará una copia al acta de esta sesión de cabildo, en garantía de transparencia y acceso a la información pública municipal.

6.-Propuesta de autorización al síndico municipal PSCI. Adelaida Carvajal Torres, para el otorgamiento de permisos de subdivisión.

7.-Clausura de la sesión.

Aprobado el orden del día se procede al desahogo de este:

1° Desahogado.

2° Aprobado por **unanimidad** de votos.

3° Desahogado.

4° En voz del C. Reynaldo González Gómez Presidente Municipal, plantea la situación referente a este punto, una vez dialogado y analizado, el mismo pide dejarlo sin votarlo y pasar al siguiente punto del orden del día.

5° Se pone a consideración del cuerpo edilicio en voz de la Secretaria General, la aprobación, para el pago de convenios celebrados con cada uno de los empleados despedidos el día 1 (primero) de octubre, por la cantidad contenida en cada uno de ellos, los cuales se pagarán en el lapso de tiempo comprendido entre el día 31 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019, previa aprobación de cabildo, convenios de los cuales se adjuntará una copia al acta de esta sesión de cabildo, en garantía de transparencia y acceso a la información pública municipal, punto que se aprueba por **Mayoría Absoluta** en votación económica, con **7**(siete) votos a favor y **4**(cuatro) en contra, después de ser dialogado.

6° Se pone a consideración del cuerpo edilicio en voz de la Secretaria General, la aprobación, para que se autorice al síndico municipal PSCI. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, para que otorgue los permisos de subdivisión, punto que es aprobado por **Mayoría Absoluta** en votación económica, con **7**(siete) votos a favor y **4**(cuatro) en contra, después de ser dialogado.

7° En voz del C. Reynaldo González Gómez declara formalmente la clausura de la sesión.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da termino a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 13:11 horas del 15 de octubre 2018.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General

H. Ayuntamiento 2018-2021